

Recurso de Reposición al Mandamiento de Pago 2019-661

A y C Abogados <abogadosayc604@gmail.com>

Mar 16/11/2021 16:49

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
diana_serranoasprilla@hotmail.com <diana_serranoasprilla@hotmail.com>

Doctor(a)

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: Recurso de Reposición al Mandamiento de Pago - Proceso Ejecutivo Por Obligación de Hacer.

Demandante: LUIS HERRERA MORENO

Demandado: LUIS GONZALO CASAS PEREZ obrando en nombre y representación de la menor LUCCIANA CASAS BAUTISTA

Número de Radicación 2019-661

Tipo de proceso: Ejecutivo Por Obligación de Hacer

Cordial Saludo,

Respetada Doctor(a),

Con relación al encabezado de la referencia y teniendo en cuenta el numeral 3 del auto del 10 de noviembre y notificado por estado del 11 del mismo mes, en aras del principio al debido proceso, solicitamos ante su despacho se sirva dar recibo al recurso de reposición incoado por la emisión del Mandamiento de Pago en proceso Ejecutivo por Obligación de Hacer del cual su despacho tiene conocimiento

[Recurso de reposicion EXP 2019-661 ANEXOS.pdf](#)

Sin otro en particular y agradeciendo su atención

--